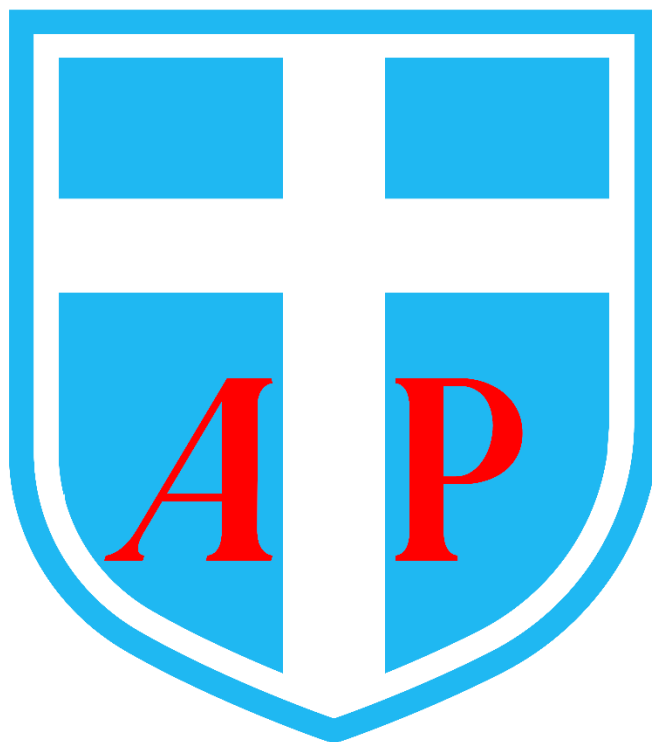




ACCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Soberanía • Justicia Social • Democracia

San Juan de Puerto Rico
2025

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. JUSTIFICACIÓN**
- III. NOMBRE**
- IV. SÍMBOLOS DE ACCIÓN PUERTORRIQUEÑA**
- V. MISIÓN Y VISIÓN**
- VI. IDEOLOGÍA POLÍTICA**
- VII. LA DESCOLONIZACIÓN Y SOBERANÍA EN LIBRE ASOCIACIÓN**
- VIII. ELECCIONES GENERALES DEL 2028**
- IX. CARTA FUNDACIONAL: “LA REGENERACIÓN PUERTORRIQUEÑA:
UNA VISIÓN DE FUTURO**

I. INTRODUCCIÓN

El Movimiento de Acción Puertorriqueña (MAP) nació en el 2018 como una asociación política no partidista para promover la descolonización de Puerto Rico y ofrecer una visión de futuro en soberanía. Fue fundado por un grupo de puertorriqueños académicos, artistas, empresarios y profesionales con el objetivo de educar en Puerto Rico y en los Estados Unidos sobre la descolonización y la soberanía.

Anterior a su fundación hubo un debate si el MAP debía ser un partido o una asociación política. Se decidió que se fundaría como una asociación política, sin descartar en un futuro la posibilidad de convertirse en un partido político. En aquel momento nuestros objetivos principales eran la educación e influir en el poder político estadounidense.

En los siete años de existencia del MAP se han realizado diferentes iniciativas de educación política en Puerto Rico y los Estados Unidos. Se han publicado innumerables artículos de opinión en la prensa de los Estados Unidos y Puerto Rico. Se han publicado libros, videos educativos en las redes sociales, y se realizó un podcast llamado el *PodMAP* con 33 episodios (podcast.elmappr.com).

Hay que destacar el trabajo realizado de forma discreta en el Congreso y el poder ejecutivo estadounidense. Igualmente, se crearon vínculos con la diáspora puertorriqueña, funcionarios y exfuncionarios del gobierno estadounidense. Son innumerables las cartas, informes, y memorandos que se intercambiaron entre el MAP y diversos actores en los Estados Unidos, con el objetivo de crear un clima de confianza a través de la educación.

A comienzo del 2024 hubo un debate en el seno del MAP sobre la conveniencia de convertir la asociación política en un partido político para participar del proceso electoral del 2024. Se concluyó que debía dejar paso a nuevas iniciativas electorales, a pesar de las diferencias ideológicas y de descolonización.

Una vez, terminado el evento electoral del 2024, se decidió realizar una propuesta de creación de un partido político que partiera de la experiencia del MAP: ***Acción Puertorriqueña (AP)***. La propuesta sería inicialmente distribuida entre los simpatizantes del MAP para obtener sus comentarios y recomendaciones, para posteriormente ser presentada a la nación puertorriqueña. Si del debate generado se concluye que existe un ambiente propicio para la fundación de ***Acción Puertorriqueña*** se procedería a la difícil tarea para su inscripción según las leyes electorales de Puerto Rico, con vistas a participar en las elecciones del 2028.

Esta propuesta pretende ser un borrador permanente en el que cambios ocurrirán, inevitable y afortunadamente.

II. JUSTIFICACIÓN

Desde su fundación en 2018, el MAP ha experimentado un proceso natural de evolución, madures, crecimiento y experiencias. Como señalamos anteriormente, nuestro objetivo principal fue la de educar a puertorriqueños y estadounidenses sobre la urgencia de descolonizar Puerto Rico y promover una visión de futuro en soberanía. Con el tiempo se llegó a la conclusión que habíamos llegado a una etapa en el que es necesario escalar para lograr un mayor alcance y efectividad.

¿Porqué evolucionar hacia un partido político? Porque la circunstancias así lo demandan. No hay duda de que como partido político nuestro mensaje tendrá un mayor alcance en Puerto Rico, los Estados Unidos y el mundo. A pesar de las limitaciones e inconveniencias del sistema electoral y de partidos en Puerto Rico, es necesario llenar ese vacío en la representación y defensa de la opción descolonizadora de la libre asociación. Igualmente, al no existir en Puerto Rico un partido político de ideología demócrata de centro, entendemos que la defensa y promoción de la descolonización a través de la libre asociación debe ir acompañada de un marco ideológico que nos permita presentar una visión de futuro del País. Como partido político se abrirán nuevos espacios y oportunidades, y se nos permitirá atraer recursos humanos y económicos.

Como un partido político puertorriqueño, *Acción Puertorriqueña*, buscará participar en la próxima elección general del 2028 con el propósito de obtener un mandato para lograr la descolonización vía la negociación con los Estados Unidos. Se presentará un plan para poner fin al colonialismo en el cuatrienio 2028-2032.

Las premisas de *Acción Puertorriqueña* son:

1. El futuro no depende sólo de los puertorriqueños, sino de los Estados Unidos también. Dice el refrán que hacen falta dos para bailar tango, y por más que nos incomode esta realidad, los puertorriqueños no somos dueño de nuestro futuro. Esto es importante para contrarrestar el mensaje ilusorio de que el futuro depende de exclusivamente de la voluntad de los puertorriqueños.
2. Existe un consenso en Puerto Rico sobre los males que aquejan. Todo el mundo es experto en enumerarlos y describirlos: corrupción, criminalidad, violencia, desempleo, pobreza, emigración, medioambiente, salud, educación, etc... Cada una de ellas son un síntoma de una enfermedad que el gobierno puertorriqueño colonial trata por separado aliviar, pero no curar. Al mismo tiempo, los puertorriqueños son incapaces de lograr un consenso sobre el diagnóstico de la enfermedad que se debe curar. ¿Todo esfuerzo, debe ir dirigido a curar la enfermedad o paliar los síntomas? ¿Se puede hacer las dos cosas al mismo tiempo? Si no hay un consenso sobre cuál es la enfermedad, ¿cómo se curará? La enfermedad que pone en peligro el futuro de los puertorriqueños es el colonialismo, cuya cura sólo puede ser la descolonización y la

soberanía. Con toda seguridad, alguien debe estar pensando que muchos de los síntomas lo sufren también otros países que son soberanos, y es verdad que se pueden ver los mismos síntomas en diferentes enfermedades. No obstante, visto de una forma holística, el caso de Puerto Rico refleja síntomas de la enfermedad del colonialismo. Si luego de la descolonización y la soberanía, algunos síntomas continúan, será por otras enfermedades.

3. El colonialismo es una amenaza para el futuro. Puerto Rico no podrá alcanzar la prosperidad y su desarrollo bajo un régimen colonial. No importa todo el empeño que pongamos para lograr el País que aspiramos, será imposible bajo el colonialismo estadounidense. En otras palabras, la historia de la relación colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos ha sido una de oportunidades perdidas en nombre de ilusiones insostenibles, siendo este modelo económico colonial una seria amenaza para la supervivencia de Puerto Rico.
4. Puerto Rico no es una democracia. Por definición, las colonias no son democráticas, y, a pesar de sus imperfecciones, hasta el momento no hay mejor modelo para lograr un futuro próspero que la democracia liberal. No hay duda de que la mayoría de los puertorriqueños valoran la democracia, pero se debe ser consecuente. Si se cree en la democracia, se debe aspirar, se debe construir y se debe demandar. El padre de la democracia liberal, el inglés John Locke, definió la democracia como el gobierno con el consentimiento de los gobernados. ¿Quién gobierna Puerto Rico? Gobierna los Estados Unidos. En Puerto Rico elegimos cada cuatro años, de una forma no ejemplar, un gobierno que no gobierna. El gobierno de los Estados Unidos impone sus leyes a los puertorriqueños sin su consentimiento, lo que impide ser una democracia. ¿Si no se es una democracia, qué se es? ¿Una dictadura? No, en el caso puertorriqueño, una colonia. No se puede esperar un futuro alentador sin democracia. Hay que tenerlo claro, el problema colonial puertorriqueño es de ausencia de democracia.
5. La descolonización es urgente y no puede esperar. Si de algo se puede estar seguro es que la situación en Puerto Rico empeorará durante los próximos años. En este sentido, y de cara al futuro, los puertorriqueños enfrentan dos opciones: la certeza del desastre, si nada cambia, o la oportunidad de la incertidumbre si se logra la descolonización y la soberanía. Cada uno de nosotros debemos elegir en qué lado queremos estar, ¿el del optimismo o el pesimismo?
6. Esperar a descolonizar las mentes del pueblo antes de descolonizar al País es perpetuar el colonialismo y la crisis en Puerto Rico. ¿Es más fácil descolonizar las mentes antes o después de la descolonización? ¿Toda colonia del mundo que se descolonizó, descolonizó antes sus ciudadanos? La experiencia histórica nos enseña que la descolonización de Puerto Rico es necesaria precisamente para descolonizar las mentes de la mayoría de los puertorriqueños. Es injusto, inmoral y colonialista el que se exija a los puertorriqueños lo que a otros pueblos no se les exigió.

7. Puerto Rico vive no sólo una quiebra financiera y económica, sino que también es una quiebra política, moral, ética y social, lo que se ha llamado una quiebra colonial. Tengamos claro de que se trata de la quiebra del sistema colonial estadounidense.
8. La anexión a los Estados Unidos no está disponible por motivos culturales y económicos. No es momento de entrar a desmerecer esta opción de status pues los que la defienden la descalifican muy bien. Además, tengan presente lo siguiente; Puerto Rico es legal y oficialmente un territorio no incorporado de los Estados Unidos. Nunca un territorio no incorporado de los Estados Unidos se ha convertido en un estado de la unión, y nunca un territorio no incorporado se ha convertido en territorio incorporado y luego en un estado de la unión. Históricamente, los Estados Unidos han descolonizado los territorios no incorporados mediante la independencia o la libre asociación.
9. El Estado Libre Asociado no puede ser la opción del futuro por colonial y ser el presente que se pretende cambiar. Se trata de un modelo que para algunos pudo haber servido en otra época, pero hoy es anacrónico y caduco. Es muy triste ser testigo de aquellos que se empeñan en mantener vigente esta opción, aparentemente “desarrollada o mejorada”, siendo evidente que no es una opción de futuro, y la terquedad auto condena al olvido y la irrelevancia.
10. La independencia es un derecho inalienable de toda nación, y en este sentido es una opción válida que presenta una oportunidad si se hace bien. Lamentablemente, los Estados Unidos no se inclina a ofrecerla y los puertorriqueños de apoyarla masivamente, dado la persecución y la demonización que ha sufrido por más de un siglo.
11. Históricamente estas tres opciones de status, cada una de ellas, desea ganar e imponerse a las demás, como si se tratara de un deporte en el que unos ganan y otros pierden. Así no se puede construir un futuro de unidad como el que necesitamos. Las tres, una más que otra, carecen de una visión de futuro que permita enamorar a los puertorriqueños. No tienen una idea clara de qué hacer una vez se impongan a las otras, y lo más preocupante es que han convertido su fórmula de status en el objetivo mismo, cuando debiera ser la herramienta para alcanzar un objetivo más grande y amplio.
12. Los partidos políticos tradicionales y menos tradicionales son incapaces de ofrecer las respuestas que necesita el País, y son incapaces de ofrecer una ruta para terminar con el colonialismo en Puerto Rico. Viven del eterno debate del status, y lo utilizan para seguir siendo electos y ganarse la vida. Por lógica simple, evitan resolver el problema del que viven, pues si se soluciona, dejan de ser irrelevantes.

13. Si nuestro futuro depende de la respuesta que la clase política actual pueda ofrecer, es posible imaginar que el futuro se parecerá al presente, y seguramente será peor. Lamentablemente, nada se puede esperar de la mayoría de la clase política actual, lo que nos lleva a la conclusión de que el futuro depende de otros, la sociedad civil, como ocurre en las democracias. Los puertorriqueños deben retar y derrumbar el secuestro y monopolio de la política puertorriqueña tradicional y colonial sobre nuestro futuro.
14. ¿Entonces, no hay cura para nuestra enfermedad? La libre asociación, o como se le ha llamado, la cuarta vía. Es una respuesta racional y no emocional. La libre asociación es una opción reconocida por el derecho internacional público, y el país que más experiencia tiene en este tipo de relación es los Estados Unidos. Las últimas tres veces que ese país ha descolonizado fue mediante la libre asociación. Es la opción verdaderamente disponible y viable, y la única que puede salvaguardar los intereses más importante de las tres alternativas de estatus tradicionales, permitiendo que ganemos todos. Es un punto de encuentro entre los puertorriqueños, y una oportunidad para regenerar a Puerto Rico. Si se hace bien, norteamericanos y puertorriqueños podrán lograr un futuro próspero de justicia social para todos los puertorriqueños.
15. ¿Por qué los Estados Unidos no ha propuesto la libre asociación? Porque no tiene un interlocutor con el que negociar el fin del colonialismo en Puerto Rico. Los Estados Unidos podría estar dispuesto a una salida negociada de la condición colonial si se salvaguardan sus intereses y si se tiene una visión de futuro clara para Puerto Rico. El objetivo no es la soberanía en sí, sino un país democrático, productivo y seguro, que permita alcanzar la justicia social.

Puerto Rico tiene una sed de esperanza para encontrar nuevos caminos y huir del miedo que nos paraliza. Tener esperanza es ver nuevas posibilidades que nos esperan, aunque las veamos lejanas e imposibles. La esperanza nace de la desesperación, de la negatividad, pero es un camino que nos lleva a situaciones y territorios nuevos, a aquello que aún no existe, y que inevitablemente vendrá.

La actual desesperanza puertorriqueña es el punto de partida de la esperanza, el inicio de una posibilidad. Lamentablemente, estamos acostumbrados al mercadeo político del engaño y la ingenuidad que promueve que al final todo se arreglará porque sí.

Los puertorriqueños vivimos de crisis en crisis, de una catástrofe a la próxima, de un problema a algo peor. No se vive en Puerto Rico, se sobrevive, lo que nos lleva a la depresión y al miedo.

El miedo cierra las puertas y roba la libertad y la esperanza. Nos paraliza ya que imposibilita que nos pongamos en movimiento. Alguien con miedo al futuro será incapaz de organizar y crear su propio futuro. Si el miedo imposibilita, la esperanza es la pasión por lo posible.

Debemos abandonar la esperanza pasiva y vacía pues nos coloca a la merced de los acontecimientos, y pasar a una esperanza proactiva que nos pone a trabajar para que se materialice una nueva posibilidad.

La esperanza es asumir que todo es temporal. Tengamos claro que el colonialismo en Puerto Rico y sus consecuencias negativas no será eterno y tiene fecha de caducidad.

Los puertorriqueños debemos pasar del optimismo a la esperanza. No son la misma cosa. El optimismo es pasivo y limitado, careciendo de negatividad. El optimista está convencido de que todo saldrá bien, aunque que desconoce el cómo y el dónde. Es un error creer que solo basta con pensar en un resultado positivo para que ocurra, sin trabajar para llegar allí.

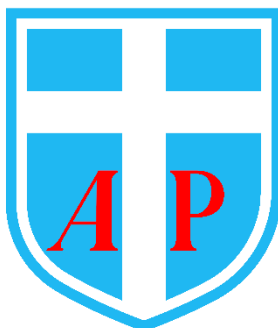
III. NOMBRE

El nombre del partido será *Acción Puertorriqueña*. El nombre evoca el origen, la tradición y la experiencia del Movimiento de Acción Puertorriqueña, el MAP.

La palabra “acción” representa el activismo con firmeza para lograr la descolonización que traiga una regeneración política y social en Puerto Rico. Igualmente, la palabra “acción” busca identificar al partido político con el objetivo de lograr la justicia social y la felicidad de los puertorriqueños. Aspiramos mediante la “acción” lograr un antes y un después en la política puertorriqueña pasando de la inacción, la pasividad, la rutina, la resignación, y la sumisión, a la soberanía, la democracia, y a una economía productiva.

IV. SÍMBOLOS DE ACCIÓN PUERTORRIQUEÑA

Logo



El logo del partido será un escudo ibérico de color azul celeste. En el centro, y de margen a margen, una cruz blanca. En la base del escudo están las siglas del nombre del partido en color rojo “A”, “P”.

Sobre el escudo: Representa la determinación y defensa de la nación puertorriqueña. Igualmente, representa la solidez y la regeneración en armonía que se aspira. El color celeste del escudo representa la paz, la serenidad y confianza de la nación puertorriqueña.

Sobre la cruz: Representa la nación puertorriqueña. El color blanco inspira la pureza y representa la paz. Es la senda hacia la descolonización y los valores universales de la civilización occidental, que tienen una base cristiana.

Habrà una versión del logo que tendrá en su base el nombre del partido político, y bajo en nombre las palabras: Soberanía / Justicia Social / Democracia, que encarnan los valores y la aspiración del Partido.

Color del partido

El color del partido será el blanco. AP será conocido como el “partido blanco”.

Himno

El himno de AP será la *Marche des Gibaro* (La marcha de los jíbaros) del compositor estadounidense, Louis Moreau Gottschalk.

Bandera

La bandera de *Acción Puertorriqueña* será blanca con el logo en centro.

V. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Acción Puertorriqueña, busca descolonizar a Puerto Rico a través de la soberanía en libre asociación de forma pacífica, concertada y negociada, e impulsar una agenda política y socioeconómica solidaria, democrática, justa y humana, que propenda al bien integral y la felicidad de los puertorriqueños.

Visión

Un Estado puertorriqueño soberano, democrático, republicano, productivo, próspero y feliz, con una atención especial a la justicia social del ciudadano, e integrado al mundo. Un país regenerado a través de la fuerza y el deseo de una visión, un trabajo intelectual y una reforma moral en la conciencia colectiva puertorriqueña, sin desigualdad, marginación y pobreza.

VI. IDEOLOGÍA POLÍTICA

Acción Puertorriqueña será un partido político de ideología demócrata de centro, de avanzada, moderado, de la sensatez o de la racionalidad, que valora la historia, lo académico y lo científico. Rechaza el materialismo promovido por la dinámica falsa entre la izquierda y la derecha.

Promoverá el desarrollo sostenible de Puerto Rico a través de la descolonización y la soberanía mediante la libre asociación, y una agenda política y socioeconómica solidaria, justa y humana, que propenda al bien integral del puertorriqueño.

Acción Puertorriqueña se define como un movimiento no confesional, del que todo puertorriqueño puede formar parte, pero todos sus miembros deberán guardar conciencia plena con su ideario.

La ideología demócrata de centro de ***Acción Puertorriqueña*** está representada en la *Internacional Demócrata de Centro (IDC)* con sede en Bruselas, Bélgica (www.idc-cdi.com). ***Acción Puertorriqueña*** iniciará su adhesión a la IDC una vez se culmine el proceso de inscripción como partido. Igualmente, se buscará la vinculación a la *Unión Internacional Demócrata (UID)* (www.idu.org), y la *Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)* (www.somosodca.org)

Acción Puertorriqueña ofrece un camino para una nación necesitada de respuestas que alienten y den esperanzas, y que den un nuevo vigor para recorrer el trayecto hacia el bien común. Aspira a construir un Estado puertorriqueño fundamentado en la justicia social del ciudadano. Su pensamiento y su conducta están inspirados en los principios del humanismo integral, es decir del humanismo comprometido con la solidaridad, la igualdad, la libertad y la fraternidad, del filósofo francés, Jacques Maritain.

Los principios ideológicos de AP son:

1. El reconocimiento de la dignidad de toda persona, sin diferencia de sexo, edad, color de la piel, etnicidad, condición económica, estatus sociales o cultural. Por ello, su compromiso con la justicia social, con la igualdad de oportunidades para todos. Existe una sensibilidad y solidaridad con los que sufren, con los pobres, con los marginados. La consideración primordial y absoluta al derecho a la vida, condenando toda acción que lo vulnere.
2. El reconocimiento y la promoción de los derechos personales definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la dignidad humana universal y la libertad individual, junto con la primacía de la felicidad humana como algo esencial, acorde con principios morales y éticos.

3. El ejercicio de la no violencia y la búsqueda de la paz.
4. El reconocimiento y la afirmación del carácter social de la persona, la cual realiza su vida gracias a la integración en comunidades múltiples que constituyen la sociedad humana, en particular la familia. En este sentido, la principal lealtad del individuo debe ser la familia, la nación y por último el Estado.
5. La búsqueda del bien común y la justicia social como normas rectoras del poder público.
6. La reivindicación de la esperanza y el bien común que es el fin del Estado, no los intereses privados o particulares.
7. Una equilibrio entre el centrismo y el conservadurismo. Se representa un grado conservadurismo, con una notoria inclinación estatista. Se trata de una idea del Estado que no concuerda con la idea del neoliberalismo de derecha de un Estado débil, centralizado y no interventor.
8. El reconocimiento del Estado como la herramienta ideal para promover el desarrollo personal del individuo a través de la educación, la salud, la seguridad y el empleo. La acción benéfica y solidaria del Estado en provecho del pueblo para alcanzar el bien común. Por ello es una prioridad de la eficiencia del aparato estatal para apoyar la productividad y programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida del puertorriqueño.
9. El Estado debe ser descentralizado, pero con una capacidad fuerte de apoyar el desarrollo del individuo para que logre su libertad e independencia del Estado. Un Estado que cuide y proteja a sus ciudadanos. En otras palabras, el Estado es una herramienta para crear las condiciones para que la sociedad civil florezca fuera del Estado.
10. El reconocimiento y la defensa de la democracia liberal como la única forma de organización política de las naciones que garantiza la participación de todos en la vida pública. La celebración de elecciones libres, generales y regulares, a través de voto secreto, que garantice la posibilidad de una alternativa en el poder, en el marco de un Estado de Derecho que consagre el equilibrio constitucional de los poderes. La disposición a colaborar con otros partidos y asociaciones políticas con la misma vocación democrática.
11. La búsqueda de un desarrollo humano sustentable, que satisfaga las necesidades materiales, culturales y espirituales de las personas, las familias y la sociedad, respetando las libertades individuales y la naturaleza, cuyos recursos deben ser preservados y renovados.
12. El reconocimiento, particularmente en el área económica, de la necesidad de conciliar el interés privado del individuo con el interés de la sociedad entera, aplicando medidas

inspiradas en los principios de subsidiariedad, solidaridad y justicia, mediante la economía de mercado.

13. El reconocimiento del capitalismo o la economía liberal de mercado como la mejor herramienta para lograr la justicia social a través del empleo y la creación de capital. Se trata de promover un capitalismo humano que logre la justicia social. Tiene como premisa apoyar al mercado todo lo posible y al Estado como sea necesario, teniendo siempre como eje y destinatario de toda acción en la economía al individuo.
14. La promoción de formas de organización y participación comunitaria que contribuyan desde la sociedad civil a un desarrollo con equidad.
15. La adopción y el mantenimiento de una posición de centro, desde la cual realizar una política incluyente, que introduzca los cambios necesarios en la sociedad puertorriqueña a fin de alcanzar el mayor progreso posible por la vía del diálogo y el consenso.
16. El reconocimiento como valores básicos la libertad, la participación democrática y la justicia social, en la búsqueda de la promoción de los ciudadanos. Se alerta contra el “progresismo” de izquierda que pretende utilizar el Estado para limitar libertades sin realizar las reformas estructurales necesarias.
17. El humanismo integral es comunitario, pues promueve el bien común; es personalista pues busca la libertad individual para hacer posible un desarrollo material, intelectual y moral, y es pluralista pues se basa en la diversidad y libertad.
18. El Humanismo Integral, como proyecto político, tiene vigencia en la actualidad puertorriqueña. Es un modelo de conducta y de acción. Busca dar una interpretación correcta y honesta de la realidad política, social y económica, con una visión de futuro que incluya soluciones viables.

Ser demócrata de centro y de AP es (...)

(...) creer en la democracia liberal como fórmula ideal de gobierno, precisamente porque la democracia es la forma de gobierno más compatible con el concepto de la dignidad de la persona, y del conjunto de las personas.

(...) apostar al bien común al desarrollo integral de la sociedad y de cada uno de sus miembros.

(...) apostar por un desarrollo económico equilibrado que sea capaz de generar empleos para todos, bienes y servicios para todos y oportunidades para todos.

(...) creer en la educación como instrumento fundamental para erradicar la pobreza y para asegurar el progreso y el bienestar de las naciones. Es a través de la educación que promovemos la dignidad de la persona.

(...) proclamar que la política, como toda actividad humana, está subordinada a la moral y la ética. Que no todo está permitido en política.

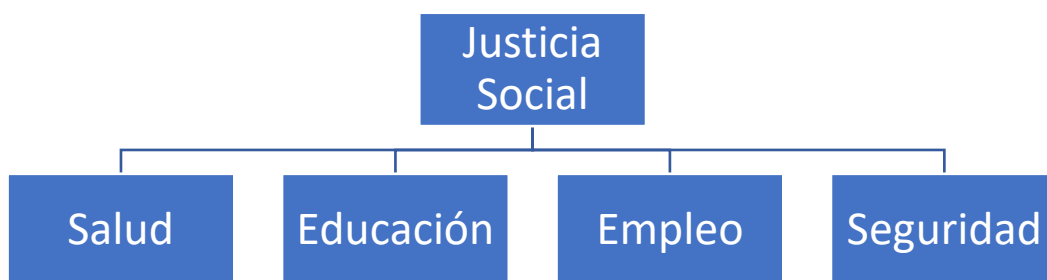
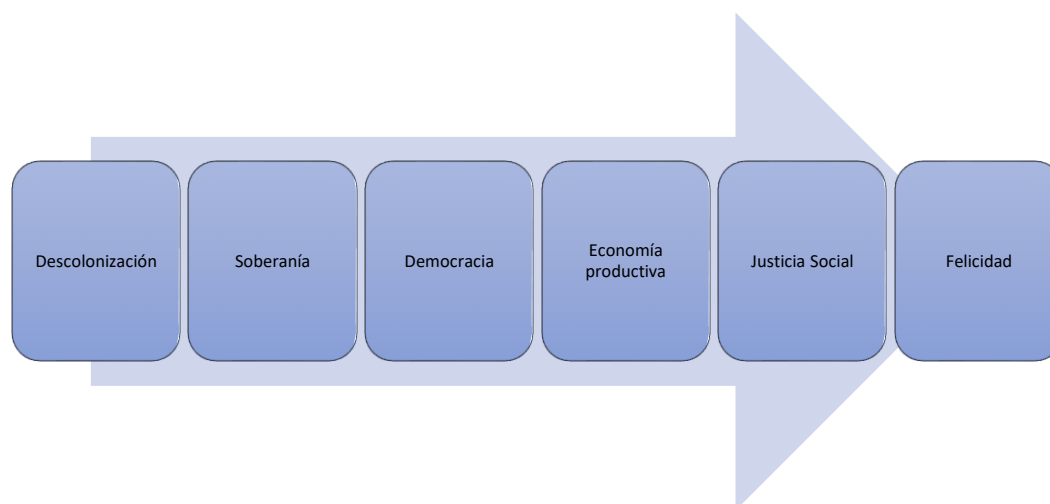
(...) proclamar la cultura de la vida y derrotar a la cultura de la muerte.

(...) estar del lado de la paz, del diálogo, de la esperanza, de la justicia, de la libertad y del amor.

(...) respetar a cada ser humano como persona única e indispensable en todas las fases de la vida.

(...) creer que todos los seres humanos tienen la misma dignidad, independientemente de su sexo, color de piel, nacionalidad, edad, convicción religiosa y política, discapacidad, salud y capacidad de rendimiento, de sus éxitos o fracasos y del juicio de otros.

(...) estar dispuesto para la reconciliación.



VII. LA DESCOLONIZACIÓN Y LA SOBERANÍA EN LIBRE ASOCIACIÓN

Acción Puertorriqueña es un partido político puertorriqueño descolonizador. Aspira a recibir un mandato electoral para culminar en un cuatrienio la condición colonial de forma negociada con los Estados Unidos, bajo un estatus de libre asociación. En este sentido, *Acción Puertorriqueña* tiene como objetivo ser el último gobierno electo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Una vez culminada la difícil tarea de la descolonización, *Acción Puertorriqueña* buscará liderar la transición hacia la soberanía y ser el primer gobierno electo y democrático de la República de Puerto Rico.

La urgencia de la descolonización está fundamentada en la realidad de que Puerto Rico vive uno de los momentos más difíciles de su historia. La mitad de la población del país está en el umbral de la pobreza; el índice de desigualdad es de los más altos del mundo; la tasa de participación laboral es de apenas 40%; la dependencia de subsidios y donaciones estadounidenses es total; los niveles de corrupción son sin precedentes; los sistemas de salud y educación colapsados; el sistema eléctrico en ruinas; la criminalidad y violencia a niveles insoportable; la emigración, a un nivel galopante; la economía, improductiva e incapaz de generar empleos y riqueza; el sistema político, antidemocrático, con una ausencia total de visión de futuro; se vive con la certeza de que todo irá a peor y sin esperanza.

Este camino, si se persiste, lleva a la inviabilidad de Puerto Rico. Para evitar esta catástrofe es necesario reconocer que el origen, la génesis y el pecado original de esta situación es el colonialismo estadounidense.

Si pudiéramos a los puertorriqueños crear una lista de los principales problemas del país, las respuestas incluirían desempleo, inseguridad ciudadana, corrupción, salud y educación, vivienda, entre otros. Hay que reconocer que el colonialismo quedaría relegado a los últimos lugares de la lista. Sin embargo, la génesis del conjunto de los demás problemas es, precisamente, el colonialismo.

Lo que el pueblo manifiesta como sus principales problemas son en realidad consecuencias del pecado original. Es decir, los problemas que crea el colonialismo son las consecuencias que perciben los puertorriqueños. Estos problemas nunca se han podido resolver, al contrario, empeoran día a día pues nunca se ha pretendido resolver su causa.

La clase política tradicional solo busca resolver con “parches y remiendos” las consecuencias de este mal. Se trata de un populismo generalizado que busca ofrecer la apariencia o el espejismo de atender y resolver los problemas que percibe el pueblo, sumiendo al país en una crisis permanente en la que se buscan culpables.

Es populista el político puertorriqueño que despacha o aparta el colonialismo y dice concentrarse en resolver los problemas que importan a los puertorriqueños. Y dado que el pueblo cree de buena fe en las promesas vacías de esos políticos sobre soluciones de las consecuencias del colonialismo, sin poner fin al colonialismo, el País no podrá salir de su crisis permanente.

Esa clase política populista alimenta un espejismo, una ilusión, con tal de seguir viviendo de falsas promesas que se repiten y se repiten eternamente. La propuesta de esa clase política puertorriqueña ha sido siempre la de pretender enfrentar las consecuencias sin atacar nunca el problema. Se trata de un patrón y estilo de vida del que es imposible escapar sin descolonización.

Es importante entender en el callejón sin salida en el que se encuentra Puerto Rico dado que, lamentablemente, en gran parte de la población no se asume el vínculo que existe entre el colonialismo y sus consecuencias. Los puertorriqueños deben hacer lo opuesto a lo que siempre han hecho para tener la oportunidad de lidiar efectivamente con las consecuencias del colonialismo. Sería la primera vez en la historia de Puerto Rico que podremos enfrentar nuestros problemas, y será en soberanía y democracia.

Mientras se resuelve el dilema del estatus, siempre hay un espacio para el buen gobierno que, aun bajo el régimen colonial estadounidense, busque la estabilidad, la sana administración pública, comience algunas reformas hacia el futuro, sea un facilitador en la transición hacia la soberanía y, lo más importante, que no empeore la situación.

VIII. ELECCIONES GENERALES DEL 2028

Somos conscientes y pesimistas del proceso de inscripción de un partido político en Puerto Rico. Las leyes y reglamentos están diseñados por aquellos que buscan perpetuar el régimen colonial del que se alimentan; es la ley colonial. Esperamos que esta titánica y ardua tarea se obstaculice con zancadillas, acciones antidemocráticas y malintencionadas. No será fácil, y más bien parecerá imposible.

En este sentido se someterá a la nación puertorriqueña la propuesta de creación de ***Acción Puertorriqueña*** como partido político para permitir un debate y reflexión sobre su pertinencia y conveniencia. Si luego de un tiempo razonable se entiende que existe un apoyo que nos permita avanzar se comenzará el proceso de inscripción de ***Acción Puertorriqueña***. Por el contrario, si no recibimos el favor y el compromiso, el esfuerzo quedará como una aportación relevante y necesaria al debate político puertorriqueño.

De lograrse el objetivo de la inscripción, se someterá a la nación un programa de gobierno que brinde honestidad, compromiso, competencias, y patriotismo, basado en la carta fundacional: la *Regeneración Puertorriqueña*. El programa de gobierno de ***Acción Puertorriqueña*** se ocupará de todas las áreas apremiantes y urgentes, y buscará encaminar las reformas institucionales necesarias para un Puerto Rico soberano.

Un elemento muy importante que contendrá el programa de gobierno será el proceso de descolonización. La primera acción será la de nombrar un “Alto Representante” para negociar con los Estados Unidos la descolonización del País. El objetivo será presentar en un (1) año de negociaciones una propuesta de descolonización a la nación puertorriqueña con el aval estadounidense, que será sometida a votación vía referéndum. Si los puertorriqueños aceptan la propuesta democráticamente, se pondrá en marcha el proceso descolonizador con la elección de una Asamblea Constituyente que tendrá un plazo de dos (2) años para presentar una nueva, moderna y efectiva constitución puertorriqueña. La nueva constitución será presentada para la aprobación del pueblo vía referéndum. El objetivo será que para el 1 de enero de 2029 se declare la soberanía puertorriqueña y comience el gobierno provisional de la República de Puerto Rico. Ese gobierno provisional y la Asamblea Nacional, que saldrá de la Asamblea Constitucional, tendrá dos años para avanzar en la transición y aprobar las leyes fundamentales de Puerto Rico que permitirán en el 2030 la elección del primer gobierno constitucional puertorriqueño.

IX. CARTA FUNDACIONAL

“LA REGENERACIÓN PUERTORRIQUEÑA: UNA VISIÓN DE FUTURO”

Los puertorriqueños hemos padecido el coloniaje estadounidense por más de un siglo, siendo gobernados de manera discriminatoria, injusta, inmoral y antidemocrático, mediante leyes que no cuentan con nuestro aval y que nos niegan la posibilidad de un buen gobierno. Este coloniaje promueve la disolución de nuestra sociedad al impedir el desarrollo de Puerto Rico como país viable y limitar nuestra calidad de vida. Puerto Rico jamás conocerá la libertad, la democracia, la prosperidad, y la justicia social bajo un gobierno colonial.

Los puertorriqueños estamos llamados a preocuparnos por la construcción de un mejor país. Para esta labor estamos convocados todos: hombres y mujeres, jóvenes, adultos, personas mayores y todos los individuos de buena voluntad para quienes esta situación es intolerable y no consienten que se perpetúe más.

Ante esta circunstancia, los puertorriqueños declaramos ante el mundo que Puerto Rico es nuestro y de todo aquel que viva aquí, y que ningún gobierno del mundo tiene el derecho de imponernos un régimen antidemocrático y colonial que ponga en peligro nuestro futuro. Y puesto que nuestra aspiración es la de ser una sociedad verdaderamente democrática y justa, adoptamos como pueblo este documento de la *Regeneración Puertorriqueña*, el cual constituye la base sobre la cual construiremos un país real y próspero, confiando en nuestras capacidades, en nuestra fortaleza y en nuestra voluntad de vencer el colonialismo y reclamar nuestra soberanía.

Al preguntarnos hoy si Puerto Rico es un lugar bueno para vivir, tenemos que responder en la negativa. El escenario actual del País, después de más de un siglo de relación colonial con los Estados Unidos, resulta deprimente: una economía improductiva, un sistema educativo deficiente, un maltrato continuo al medioambiente, tasas de desempleo críticas, niveles de corrupción intolerables, una infraestructura dilapidada y la bancarrota fiscal, económica, política, social, moral y ética.

Esta etapa colonial tiene que llegar a su fin, es un paso necesario, y nos corresponde a nosotros asumir la responsabilidad de que esto ocurra. Para lograrlo, es indispensable comenzar un proceso de descolonización que debemos promover y realizar no por la fuerza ni por la violencia, sino ganando las mentes y los corazones de cada uno de los puertorriqueños y estadounidenses con ideas coherentes, con planes sensatos y con argumentos morales y estratégicos.

Tampoco se trata de engañarnos y de pensar que la soberanía que tendremos después de la descolonización será la solución de todos nuestros problemas y que llegará automáticamente el gobierno perfecto. La soberanía apenas significa salir a nadar en las mismas aguas donde nadan todos los demás y en las mismas condiciones que lo hacen los otros; significa dejar de pretender que nademos atados de pies y manos, es decir, dejar de ahogarnos.

La soberanía les ofrece a los puertorriqueños la posibilidad de un país democrático,

próspero y con verdadera justicia social, en el que todos tengamos la oportunidad de desarrollarnos al máximo de nuestro potencial. La soberanía es para regenerarnos, es para mejorarnos y restaurar el buen estado del País, es para trabajar y esforzarnos por lograr la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico al que aspiramos. Estará en nosotros alcanzar estos objetivos, estará en nosotros escoger a nuestros mejores representantes para dirigir este esfuerzo, estará en nosotros decidir cómo y hacia dónde queremos nadar.

La clave del éxito de este gran proyecto de regeneración del País es, precisamente, la confianza en nuestras capacidades y posibilidades. Tenemos que creer que contamos con las mentes y el talento necesario para, unidos, con voluntad y pasión, construir un país productivo, competitivo y capaz de ofrecerle a sus ciudadanos una buena calidad de vida.

El momento histórico que vivimos exige, con urgencia, hacer causa común y actuar en favor de la descolonización. Ya hemos demostrado anteriormente que unidos ningún reto es insuperable. Ha llegado ese momento impostergable en el que, como puertorriqueños, debemos actuar con determinación, guiados por la visión de un mismo porvenir. Nuestro objetivo colectivo debe ser la creación de un Puerto Rico nuevo y mejor, construido con nuestro trabajo intelectual y físico, y con nuestro compromiso moral.

Las ideas y conceptos de la *Regeneración Puertorriqueña* son los cimientos para lograr ser un país soberano exitoso en libre asociación con los Estados Unidos, donde disfrutemos de una democracia verdadera, una cultura política tolerante y pluralista, un modelo integral de desarrollo económico y un ambiente de justicia y de tranquilidad social, donde la ley y el bien común sean valores supremos.

La regeneración que proponemos es apenas el comienzo. Debemos estudiarla para mejorarla y hacerla posible, teniendo siempre como fin el bienestar de nuestro pueblo.

1. REGENERACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL

Puerto Rico debe ser un lugar de oportunidades para todos. Los puertorriqueños deben tener la posibilidad de hacer realidad sus ambiciones y sueños sin que las desigualdades, por razones de nacimiento o debidas a hechos accidentales, se lo impidan. La justicia social, la lucha contra la pobreza y la dependencia, no pretende solo garantizar la subsistencia de los individuos, sino lograr su autonomía en relación con el Estado, aumentando así su capacidad de actuar en libertad. Para esto, se requiere un Estado de Derecho que funcione y que cree las condiciones para ello, pensado siempre en el bien común.

La justicia social, es decir, la igual posibilidad para cada miembro de la sociedad de alcanzar un desarrollo pleno en su vida en libertad no debe confundirse con la dependencia que fomenta el colonialismo y perpetúa la pobreza en gran parte del pueblo puertorriqueño.

Regenerar nuestra justicia social es combatir las causas que crean la desigualdad, la marginación y la pobreza entre los puertorriqueños, mirando el sistema político, económico, social, moral y cultural en su totalidad. Requiere cambios estructurales para

crear las condiciones idóneas de igualdad de oportunidades para todos, para lo cual es imprescindible el fin del régimen colonial.

Justicia social no significa la distribución equitativa de las riquezas del País entre todos los ciudadanos. Significa garantizarles a todos los ciudadanos que tengan las mismas oportunidades de disfrutar de esas riquezas; significa evitar que el capital se acumule en las manos de unos pocos, dejando a bastas mayorías desposeídas; significa crear una sociedad con una clase media fuerte y cada vez más próspera.

2. REGENERACIÓN DE LA SALUD

Recibir servicios de salud no debe estar restringido al que tiene recursos económicos, ni debe ser causa de la ruina económica de una persona. Tener un plan de salud que cubra a todas las personas no requiere de países ricos, sino de políticas de salud razonables, enfocadas y efectivas. El derecho al acceso de programas, cuidados y servicios que redunden en una mejor salud ha sido reconocido internacionalmente como un derecho humano fundamental. Para lograr un desarrollo integral, es indispensable desarrollar un sistema de salud universal que pueda ser sufragado por el Estado puertorriqueño. Esto se logra mediante un proceso de transición donde nos movamos de un enfoque reactivo de la salud -como es el actual- a un enfoque preventivo como el que se practica en los países con sistemas de salud universal. Esta tarea es indispensable para nuestro futuro, y Puerto Rico tendrá la capacidad de realizarla en soberanía.

El enfoque reactivo del sistema de salud actual, basado en la ecuación de mayores ganancias mientras menos tratamientos preventivos se ofrezcan, ha demostrado ser contrario a la medicina misma y demasiado oneroso para un país con graves problemas económicos. Esta realidad apunta a la necesidad e importancia de tener un sistema de salud que incluya un abarcador programa de prevención y un plan (seguro o cobertura) de Salud Universal. Los componentes de este plan son: la estructura de promoción, educación y prevención, cuyo resultado sea medido por indicadores que permitan su continua evaluación; y un Plan de Salud Universal que permite que todos disfruten de acceso a servicios de salud. Se trata de una cobertura de servicio universal inclusiva en el que todos los ciudadanos tienen acceso a los servicios de salud que promueve la atención comprehensiva, integrada y basada en dar prioridad al cuidado primario.

La situación actual requiere análisis profundos pero ágiles para movernos con prontitud a la acción. El trabajo de análisis debe tomar en cuenta a todos los participantes, un mecanismo multisectorial y comunitario donde prime el bienestar de la población y no los intereses de particulares. El sistema de salud a implementarse no debe descartar a los proveedores de salud individuales ni entidades privadas, pero sí buscará el resultado en términos de indicadores, acceso y eficiencia por encima del lucro particular de unos pocos. Ha quedado demostrado internacionalmente que, siguiendo un sistema que integre la prevención con una cubierta de salud universal, mejora el estado de salud general de una comunidad o nación, disminuye el costo para el Estado y las personas por estar las personas más saludables, aumenta la productividad económica. La Universidad de Puerto Rico debe acoger la importantísima tarea de organizar este sistema y presentarlo a los organismos de gobierno para su ejecución.

3. REGENERACIÓN EDUCATIVA

La educación de excelencia es la base para mejorar la vida de las personas y para el desarrollo sostenible de cualquier país. Hay que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los puertorriqueños. Para ello, es indispensable despolitizarla, y transformarla en una herramienta dirigida a estimular y fortalecer la formación profesional, el autoempleo, el empresarismo, la cultura, las matemáticas, las ciencias y el deporte, engranándola dentro del plan de desarrollo económico integral del País. Será de gran importancia inculcar una formación que resalte la cultura y el orgullo puertorriqueño, fomentando así la consciencia de lo propio, que es la base de la cohesión social.

La regeneración educativa comenzará inaugurando una escuela de ciencia y tecnología en cada región del País, a la que acudirán los mejores estudiantes del sistema público de la región. Los maestros en estas escuelas especiales deberán contar, como mínimo, con una titulación de maestría, ganarán el mejor salario posible y recibirán educación continua, recursos, bonificaciones, viajes educativos etc. El éxito probado de este modelo escolar será el factor que garantice su multiplicación y que eventualmente lo convertirá en el modelo dominante. Se establecerán también escuelas especializadas en otras ramas del saber humano que pueden también ser motores de nuestra economía, tales como música, actuación, deportes, artes, entre otras, las cuales serán del mismo nivel de excelencia.

Los títulos universitarios no son la única alternativa de desarrollo profesional. Por esto, es fundamental ofrecerles a los jóvenes puertorriqueños otras opciones fuera de la academia para realizar carreras profesionales. Las profesiones vocacionales son un elemento esencial del andamiaje social. A nivel de escuela superior, prestaremos particular atención a este renglón de la educación que le ofrece a nuestra juventud una gama más amplia de opciones profesionales.

La Universidad de Puerto Rico es uno de los mayores logros sociales de los puertorriqueños, es la mejor herramienta que tenemos para romper el círculo de pobreza y dependencia, y el mejor ejemplo de cómo la educación superior es el medio más efectivo de progreso social. Al ser nuestro principal punto de apoyo para salir de la crisis económica, política, social y moral que nos ahoga, la Universidad de Puerto Rico es hoy más relevante que nunca para nuestro futuro. Es la base sobre la cual construiremos el Puerto Rico que queremos.

Para tener una Universidad más vigorosa y eficiente, esta tiene que adaptarse a las necesidades de nuestros tiempos, educando estudiantes que puedan ser actores de cambio y líderes con visión. Los programas académicos de la Universidad de Puerto Rico deben adecuarse a las exigencias del mercado laboral de hoy y del futuro, así como ser el eje del plan de desarrollo económico del País, a corto y largo plazo. Acorde con estos criterios, la Universidad agilizará el diseño y aprobación de nuevos programas académicos, identificando cuáles deben priorizarse y cuáles reducirse o eliminarse. Más que nunca, se enfocará en producir profesionales con títulos de maestría y doctorado capaces de generar propiedad intelectual, lo cual exige fortalecer y aumentar los programas graduados y la

investigación. La demanda no debe ser la única razón para crear programas graduados, sino que esta debe ir de la mano con la planificación económica del País, por lo que se debe estimular a nuestros jóvenes a proseguir estudios graduados en materias estratégicas mediante becas e incentivos.

La matrícula en la Universidad de Puerto Rico será gratuita. A cambio, los egresados cumplirán con un servicio ciudadano que dependerá de sus años de estudio. De esta forma, pondrán al servicio del pueblo sus conocimientos y aportarán al desarrollo sostenible de Puerto Rico en intercambio por el beneficio de la inversión que hace el País en su educación. Aquel egresado que no desee realizar el servicio ciudadano, podrá ser eximido una vez realice el pago del costo real de su educación.

4. REGENERACIÓN ECONÓMICA

Los puertorriqueños debemos disfrutar de las riquezas del País, que deben ser restauradas para el pueblo. La crisis que arropa a Puerto Rico no es exclusivamente financiera. Es la crisis de un modelo colonial que nunca fue pensado para ser productivo y, por tanto, estuvo siempre abocado al fracaso y la bancarrota. Para alcanzar un desarrollo económico sostenible, debemos acelerar urgentemente un proceso de transformación productiva, aumentar la inversión puertorriqueña, la productividad y la diversificación interna de la economía, poner mayor énfasis a los sectores de servicios, exportaciones, tecnología, agroindustria, turismo y emprendimiento. Asimismo, concentraremos esfuerzos en el desarrollo de propiedad intelectual, en la investigación, desarrollo e innovación de productos, y en atraer inversión extranjera de mayor calidad, orientada a sectores y actividades consistentes con nuestro plan de regeneración económica. Se trata de una visión integral del desarrollo económico, que promueva a largo plazo los objetivos principales de estabilidad, eficiencia, productividad, protección del ambiente y desarrollo social.

El objetivo principal del desarrollo económico es promover el crecimiento del País de modo sostenible, inclusivo y justo, con empleos de calidad, a través de una economía productiva que combata todas las formas de pobreza. En un Puerto Rico soberano se encauzará la producción de energía hacia fuentes renovables, se promoverá una industrialización inclusiva y se fomentará la innovación de productos y servicios.

La soberanía que resultará de la descolonización implica también que las leyes de cabotaje norteamericana no existirán, y que Puerto Rico podrá, de inmediato, comerciar libremente con los Estados Unidos y el resto del mundo. Al abaratare los costos de la transportación marítima y aérea, abrirse los mercados a nuestros productos y a nuestros consumidores, y al controlar los puertorriqueños sus propias variables económicas, la soberanía traerá una baja considerable en el costo de vida. Esto hará a Puerto Rico más atractivo para la inversión extranjera, así como más competente para el desarrollo pleno del turismo y la agroindustria, que serán pilares de nuestra economía futura.

El hecho de que los puertorriqueños no podamos decidir quién entra en nuestro país y en qué condiciones es una limitación que ha impedido que el turismo sea el pilar de la economía puertorriqueña que debería ser. Las restrictivas y limitantes políticas de visado

turístico de los Estados Unidos impiden el desarrollo turístico puertorriqueño pleno y del mejor tipo. Los puertorriqueños debemos asumir la responsabilidad de la inmigración y crear nuestra propia política de visados, abriéndole nuestro mercado turístico al resto del mundo sin las trabas que hoy le impone el actual sistema de visados colonial. Igualmente, es necesario que tengamos un servicio de inmigración y aduana las 24 horas en nuestros aeropuertos y puertos marítimos internacionales, para poder recibir vuelos internacionales de madrugada, que son los que ofrecen los precios más competitivos.

El control del espacio aéreo y marítimo puertorriqueño, así como la regulación de la transportación aérea y marítima, deben ser otros de los poderes soberanos que debemos asumir los puertorriqueños si queremos convertirnos en una potencia turística del Caribe. Ese poder nos permitirá abrir nuestro espacio aéreo y nuestros mares a un mayor número de líneas aéreas o marítimas del mundo bajo condiciones favorables y flexibles.

Igualmente, para poder desarrollar la agroindustria habrá que proteger el sector agrícola del País. Lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición forman parte de la lucha contra la pobreza y la dependencia. Necesitaremos hacer una profunda transformación de la agricultura y la alimentación si queremos tener seguridad alimentaria. La promoción y uso de tecnologías en los procesos productivos agroindustriales, así como la inversión en investigación para nuevos productos y procesos, serán prioridades.

La soberanía nos permitirá integrarnos a las leyes de comercio internacional y utilizarlas en beneficio de nuestra economía. También estableceremos cuotas de productos que fomenten la producción nacional.

Los intereses económicos estadounidenses serán salvaguardados bajo la soberanía puertorriqueña, siempre que no vayan en contra de los intereses económicos puertorriqueños. A los Estados Unidos le conviene un Puerto Rico próspero, ya que representa mayores oportunidades de inversión y negocio para el capital estadounidense. Se suscribirán entre Puerto Rico y los Estados Unidos acuerdos comerciales, un acuerdo de protección de inversiones y un acuerdo para evitar la doble tributación que reflejarán los intereses de ambas partes. Todo esto creará las condiciones para que nuestros profesionales en la diáspora deseen regresar a Puerto Rico y contribuyan al desarrollo y crecimiento económico de su país.

Hace mucho tiempo que la internacionalización de nuestra economía dejó de ser una opción para convertirse en una necesidad urgente, y más ahora ante el nuevo escenario tarifario de los Estados Unidos. Será prioridad del programa de regeneración económica la búsqueda de inversiones y oportunidades fuera del ámbito económico de los Estados Unidos, para lo cual tendremos necesidad de una estructura diplomática moderna y eficiente.

El dólar estadounidense continuará siendo una moneda de circulación en Puerto Rico, si bien el gobierno puertorriqueño se reserva el derecho de acuñar su propia moneda física, que convivirá con el dólar estadounidense.

5. REGENERACIÓN ELECTORAL

Para lograr una sociedad más democrática y vencer la corrupción tenemos que comenzar limitando el control de los partidos políticos sobre los procesos electorales. La Comisión Estatal de Elecciones desaparecerá y será sustituida por un Tribunal Electoral Supremo que será completamente independiente de los partidos políticos. Se ampliará la participación política de la sociedad y se introducirán elementos en el proceso electoral que promuevan la creatividad de los partidos en las campañas, el voluntariado, un mandato mayoritario a los gobernantes y un proceso justo, confiable y eficiente.

Porque la política es negociación y diálogo, debemos permitir y fomentar las alianzas y los pactos políticos, facilitando el proceso de inscribir partidos políticos y candidaturas independientes. Asimismo, se adoptará la segunda vuelta electoral entre los dos candidatos al poder ejecutivo con más votos en la primera vuelta, para así garantizar que ningún gobierno futuro tenga menos del 50% del apoyo electoral.

Se promoverá un mayor control del proceso, limitando el periodo electoral a un mínimo y comprometiendo a cada partido con limpiar su propaganda electoral. Se implantará un periodo de reflexión electoral de 48 horas antes del evento, en el que estará prohibida toda campaña electoral y la publicación de encuestas, para así limitar su influencia en el elector. La financiación de los partidos políticos será pública. Se limitarán los términos de los funcionarios electos para evitar el caudillismo, así como los gobiernos alternos que se sabotean mutuamente. Se incluirá la figura del suplente electo en los cargos legislativos para evitar elecciones especiales en casos de muerte, renuncia o destitución. Igualmente, se estudiará la posibilidad de incluir puestos electivos que representen a la diáspora puertorriqueña.

6. REGENERACIÓN LEGISLATIVA

El pueblo ha manifestado su deseo de tener un sistema legislativo unicameral, con una cantidad reducida de legisladores que serán legisladores ciudadanos y recibirán una dieta mensual, pero continuarán en sus respectivos trabajos profesionales, a excepción del presidente y el vicepresidente.

El tamaño de la Asamblea Nacional de Puerto Rico quedará reducido a un solo cuerpo administrativo y de ayudantes profesionales para asistir a los legisladores. Quedarán terminantemente prohibido el cabildeo remunerado en la legislatura y la venta de influencias. Los ciudadanos podrán presentar iniciativas de ley ante la Asamblea Nacional.

7. REGENERACIÓN DE LA RELACIÓN POLÍTICA CON LOS EEUU

El germen de la grave crisis económica, política y social puertorriqueña es el régimen colonial. No habrá desarrollo sustentable bajo un sistema que, por su naturaleza misma, es antidemocrático y trabaja en contra de los intereses puertorriqueños y de su economía. El pueblo de Puerto Rico debe gobernarse a sí mismo. Cada puertorriqueño y puertorriqueña debe disfrutar del derecho al voto libre, democrático y secreto para elegir a quienes les gobiernan. Para ello, es imprescindible que norteamericanos y puertorriqueños

encaucemos con naturalidad y responsabilidad un proceso de descolonización. Creemos en la negociación como herramienta fundamental para lograr un proceso de transición exitoso y armonioso.

Puerto Rico tiene ya un largo historial de procesos e iniciativas para solucionar el centenario debate colonial, principal causa de división de nuestro pueblo y principal obstáculo de nuestro progreso. Es hora de reconocer que lo que hemos intentado hasta el momento ha fracasado. Las circunstancias históricas nos obligan a encontrar una nueva forma de enfrentar este problema, sin juegos ni rodeos, y de forma inmediata.

Por tanto, la alternativa de estatus que apoya el *Acción Puertorriqueña* es la soberanía en libre asociación. En este escenario, el resultado de las negociaciones sobre la transición soberana será suscrito y ratificado por las partes. Una vez ratificado el acuerdo, se convocará una Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva constitución del País, que contará con las provisiones para una transición ordenada al nuevo gobierno soberano. Que tenga muy claro el pueblo puertorriqueño que tendrá democráticamente la última palabra.

8. REGENERACIÓN INTERNACIONAL

Para ser más competitivo y productivo, Puerto Rico tiene que ser un país integrado plenamente al mundo. Es imprescindible desarrollar una cultura internacional en todos los ámbitos de la vida puertorriqueña, con especial énfasis en el comercio, la cultura, la educación y el deporte como los cuatro pilares de la internacionalización del País.

El Caribe será nuestra puerta de entrada, ya que nos ofrece la oportunidad de lanzarnos hacia mercados cercanos y conocidos que nos llevarán a otros nuevos y más amplios. Para ello, es imprescindible formar un cuerpo de funcionarios profesionales en temas internacionales, capaces de identificar oportunidades y defender los intereses puertorriqueños a través del mundo. Aprovechando las múltiples maneras de representación diplomática que existen hoy día, algunas posibles gracias a la tecnología, Puerto Rico podrá establecer un cuerpo diplomático eficaz y bien adiestrado, capaz de llevar a cabo esta misión y la labor de promover e internacionalizar los productos y la cultura puertorriqueña.

Puerto Rico será un país soberano que respete los derechos y la soberanía de otros pueblos, y que fomente y defienda el mantenimiento de la paz, la solidaridad y la solución negociada de las controversias.

9. REGENERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Puerto Rico debe contar con un gobierno moderno y eficiente, en el que predomine el estricto principio del mérito de la calificación más alta.

Una reingeniería del gobierno para hacer el servicio público más eficiente, sencillo y cercano al ciudadano implica reorganizar los futuros ministerios y descentralizar sus funciones.

Todo funcionario público deberá tener una formación obligatoria en servicio público y recibir educación continua, para lo cual se creará una escuela especializada de servicio público dedicada a la formación continua de los funcionarios de carrera. Toda plaza pública de carrera será otorgada mediante examinación y bajo el estricto principio del mérito, ocupándose por la calificación más alta. Igualmente, los ascensos y los destinos de los funcionarios de carrera serán determinados por el principio del mérito y mediante un panel de funcionarios electos por los propios funcionarios de carrera en cada ministerio.

Solo así podremos corregir las malas prácticas públicas que han socavado nuestra capacidad para gobernarnos, previniéndolas en lugar de solo penalizándolas. Es imprescindible crear un sistema político con las condiciones adecuadas para que cada vez menos gente corrupta se acerque al servicio público, recuperando el Gobierno su capacidad de atraer personas competentes y capacitadas. La soberanía que presenta la ***Regeneración Puertorriqueña*** es el escenario más optimista y real para prevenir el mal de la corrupción.

10. REGENERACIÓN JUDICIAL

El poder judicial se reestructurará para garantizar la despolitización e independencia de los tribunales. Se creará una carrera judicial y de fiscales nombrados por examinación, en la que mandará el sistema de mérito de la calificación más alta.

El poder ejecutivo dejará de nominar jueces y fiscales, y la legislatura dejará de confirmarlos. Un panel independiente de jueces y otro de fiscales, electo por los mismo jueces y fiscales, será responsable de los destinos, los ascensos y el desempeño. Los jueces del Tribunal Supremo serán electos por los mismos jueces de la carrera judicial. Asimismo, la Oficina de Ética Gubernamental y la Oficina del Contralor se fusionarán, dejarán de responderle al poder legislativo y podrán presentar directamente sus querellas a los tribunales. El cuerpo de fiscales de carrera elegirá al fiscal responsable de la contraloría y la ética gubernamental. Se garantizará un porcentaje del presupuesto nacional para el poder judicial que no podrá ser modificado por los poderes ejecutivos y legislativos, garantizando la autonomía judicial y un sistema de justicia imparcial, lo que también es imprescindible para ganar la confianza de la inversión extranjera y atajar la corrupción.

11. REGENERACIÓN SOCIAL

Para lograr una sociedad justa, pacífica e inclusiva es necesario el trato igual entre los sexos y promover la formación de ciudadanos responsables. En el Puerto Rico soberano procuraremos que las mujeres y niñas tengan igual acceso a la educación y atención médica, que haya una política pública de igual paga por igual trabajo y que tengamos una justa representación femenina en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Asimismo, promoveremos un cambio positivo de actitudes y responsabilidad ciudadana, estimulando los valores y el sentido colectivo del bien común.

12. REGENERACIÓN REGIONAL

La regionalización y descentralización gubernamental de Puerto Rico será la clave para mejorar la eficiencia de la administración pública y la manera del Gobierno acercarse a los ciudadanos. Para estructurar este proceso, se utilizarán criterios científicos, históricos, geográficos y de idoneidad para el diseño de las regiones administrativas, cuyos poderes ejecutivo y legislativo serán electos.

Las regiones, que podrían llamarse provincias, departamentos o distritos, podrán asumir funciones de gobierno que actualmente ejerce el gobierno central. El municipio será una subdivisión de la región, administrada por el gobierno regional y representada en la Asamblea Regional.

13. REGENERACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Será prioridad adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en Puerto Rico. Nuestros suelos, aguas, mares, océanos, bosques y biodiversidad están siendo rápidamente degradados, por lo que resulta urgente conservarlos y protegerlos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable en una isla como Puerto Rico. Asumiremos como prioridad la mitigación de los efectos de desastres naturales en nuestra sociedad, y nos comprometemos con recurrir a tecnologías limpias y fuentes renovables para la futura generación de la mayor parte de nuestra energía, lo cual será un importante factor de nuestra estabilidad económica.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes y tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, las comunidades y los países. Se prevé que en un futuro las consecuencias serán aún peores. Esta situación está poniendo mayor presión sobre aquellos recursos en los que dependemos, aumentando los riesgos asociados a desastres naturales tales como sequías, inundaciones y huracanes.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones meteorológicos, aumento del nivel del mar y fenómenos ambientales extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la actividad humana hacen que esta amenaza aumente. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

No obstante, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y respetuosa del medioambiente. Encaminaremos un plan nacional de mitigación a largo plazo que nos prepare para los efectos negativos de estos eventos catastróficos. Asimismo, se conservarán y utilizarán de forma sostenible todos nuestros recursos acuáticos, los cuales son imprescindibles.

14. REGENERACIÓN CULTURAL

Toda la riqueza cultural será protegida para el disfrute de todos los puertorriqueños. Los puertorriqueños deben redescubrir su cultura y desarrollar una visión económica de ella, aprovechando su extraordinario talento artístico. La cultura será nuestra mejor carta de

presentación ante el mundo., Además, como elemento imprescindible de la cohesión social, formará parte integral de los currículos escolares y del aprendizaje general de todas las escuelas del país

El control de los puertorriqueños de las telecomunicaciones nos permitirá mayor desarrollo y difusión de las artes del País, haciéndolas más accesible a la población. Para ello, los medios de comunicación de masas deberán estar en manos de capital puertorriqueño, permitiendo la inversión extranjera, que nunca deberá ser mayor del 49 por ciento, y los programas de televisión extranjeros tendrán una cuota máxima en la programación. Igualmente, las actuales emisoras radiales y televisivas del gobierno se convertirán en emisoras internacionales con programación de primera calidad, que servirán para promover a Puerto Rico y su cultura por el resto del mundo

15. REGENERACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La descolonización y el advenimiento de la soberanía implican que la ciudadanía puertorriqueña será instaurada con reconocimiento internacional. Al momento de advenir el nuevo Estado, todo ser humano que nazca en Puerto Rico será ciudadano puertorriqueño, con todos los deberes, responsabilidades y privilegios que esto implique. Puerto Rico reconocerá la ciudadanía múltiple, por lo que todo puertorriqueño que desee conservar su ciudadanía estadounidense o cualquier otra podrá hacerlo. Aspiramos a una ciudadanía para todos los puertorriqueños, la cual podrá ser dual, múltiple o solo puertorriqueña. Es lo justo y lo correcto.

Los hijos de ciudadanos estadounidenses u otra nacionalidad nacidos en Puerto Rico podrán recibir a la ciudadanía de sus padres por derecho de sangre (Jus Sanguinis).

Aquellos ciudadanos puertorriqueños que deseen renunciar a la ciudadanía estadounidense podrán hacerlo en la embajada de los Estados Unidos en Puerto Rico. Se negociará con los Estados Unidos que los ciudadanos puertorriqueños puedan viajar y trabajar en ese país sin visado. Igualmente, aquellos puertorriqueños que no deseen la ciudadanía puertorriqueña podrán suspenderla y retomarla cuando así lo decidan.

Se negociará la realización de inmigración, aduana y agricultura norteamericana en Puerto Rico antes de viajar a ese país, de manera que la llegada aérea a los Estados Unidos sea en la terminal doméstica.

16. REGENERACIÓN DE LA DEFENSA

La defensa de Puerto Rico será responsabilidad de los puertorriqueños. Puerto Rico contará con sus propias fuerzas profesionales de defensa, enfocadas en atender amenazas tales como: los desastres naturales, el terrorismo internacional y cibernético, la inmigración ilegal, las pandemias y el narcotráfico. Tendrán a su cargo velar el espacio aéreo y marítimo y participarán en misiones internacionales de apoyo en la región del Caribe.

Tomando en cuenta que muchos puertorriqueños seguirán siendo ciudadanos de los Estados Unidos, y que los hijos de éstos podrán también serlo, se planteará en el marco de

las negociaciones con el gobierno estadounidense el mecanismo para que puedan seguir reclutando en Puerto Rico voluntarios para sus fuerzas armadas. Asimismo, en el marco de esta cooperación y colaboración en asuntos de defensa, los Estados Unidos podrían tener acceso al espacio aéreo y marítimo puertorriqueño.

La actual Guardia Nacional de Puerto Rico, que bajo el régimen colonial es parte integral de las fuerzas armadas norteamericanas, pasarán a ser el embrión de las Fuerzas de Defensa de Puerto Rico. Durante las negociaciones de transición a la soberanía, se acordará que, a cambio de salvaguardarse sus intereses en Puerto Rico, los Estados Unidos brindará asistencia y equipo militar a Puerto Rico para configurar unas fuerzas de defensa capaces de cumplir eficientemente su misión.

Las Fuerzas de Defensa de Puerto Rico solo podrán participar en misiones en el extranjero con la autorización previa de la Asamblea Nacional de Puerto Rico y por solicitud previa del poder ejecutivo puertorriqueño.

Los veteranos de las fuerzas militares norteamericanas residentes en Puerto Rico continuarán recibiendo y disfrutando de sus beneficios, y el gobierno puertorriqueño garantizará por la vía diplomática que así sea.

La ***Regeneración Puertorriqueña*** es la base y los cimientos de un país soberano viable y posible, que ha dejado atrás un modelo colonial improductivo y antidemocrático, incapaz de satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones de la nación puertorriqueña. Es imposible, o al menos sumamente arriesgado, advenir a la soberanía sin una transformación profunda y abarcadora del sistema político, social y económico que por más de un siglo el colonialismo ha fomentado. Se trata de una nueva forma de entender y hacer nuestra vida como pueblo. Se trata de una nueva forma de vernos como país, sin los prejuicios y las divisiones que nos plagaron en el pasado.